

APROBACIÓN INICIO DE EXPEDIENTE, DOCUMENTACIÓN Y GASTO

Nº de Expediente	SUM-24-0335-SIST		
Título Abreviado	Suministro para la ampliación red fibra óptica SAN y red Ethernet del CD Quart de Poblet		
Órg. Contratación	DIR. DE DESARROLLO DE PERSONAS Y TECNOLOGÍA		
Unidad Promotora	ARQUITECTURA, SISTEMAS Y SEGURIDAD DEL SI		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Suministros
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	32.424000-1 Infraestructura de red. 32.581100-0 Cable para transmisión de datos.		
Valor Estimado	81.200,00 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	81.200,00 €	Tipo Impositivo	21
Total (impuestos incluidos)	98.252,00 €		
Lotes	SI Lote 1: Instalación de cableado estructurado Lote 2: Suministro e instalación de switches de fibra óptica para la SAN		
Duración:	5 Años Duración para Lote 1: 3 meses Duración para Lote 2: 60 meses	Ejecución:	Plazo de ejecución de cada lote, ver especificaciones en pliegos
Prórrogas	No		

D. Alfredo Ibáñez Navarro-García, en su calidad de Órgano de Contratación delegado de **umivale Activa**, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 3, por medio del presente escrito pone de manifiesto:

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el ANEXO II, apartado I.1 de la Resolución de 14 de enero de 2016, de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social, por la que se aprueban el Pliego general para la contratación y las instrucciones generales de aplicación en relación con los procedimientos de contratación de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad para formar parte del Órgano de Contratación en el presente expediente.

Así, dada cuenta del expediente instruido para la contratación, por Procedimiento Abierto y no sujeto a regulación armonizada, del contrato descrito en el encabezamiento, por medio del presente se acuerda convocar dicho procedimiento, aprobando los siguientes documentos:

- Informe de necesidad e idoneidad de la contratación (Memoria).
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.

Y, en consecuencia, se acuerda la apertura del procedimiento de adjudicación, su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y la aprobación del gasto.

Firmado por: ALFREDO LORENZO IBAÑEZ NAVARRO GARCIA

Cargo: MCE